

**APRUEBA PAGO DE GARANTÍA POR DESERCIÓN
ACADEMICA.**

RESOLUCION EXENTA VAF N°0.033/2025.

Arica, 20 de enero de 2025.-

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del ExMinisterio de Educación; Resolución Exenta Universitaria Contral N° 0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Universitaria Ccntral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento Reg. N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016; Decreto Exento N°00.877/2018 de fecha septiembre 10 de 2018; Oficio N°G24/2025 de fecha 02 de enero de 2025; Carta de la Dirección de Administración y Finanzas N°06/2025 de fecha 06 de enero de 2025; y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/3/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y Decreto TRA N° 335/6/2024 de fecha 05 de marzo 2024 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Lo informado en oficio N°G24/2025, emitido por Tomás Bayon Zuñiga, Director Ejecutivo de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, comunica el requerimiento de pago de Garantía por Deserción Académica de créditos otorgados en el marco del Sistema de Financiamiento para Estudios de Educación Superior establecido en la Ley N°20.027 respecto de los estudiantes que indica.

Que, mediante Oficio DAF N°06/2025, solicita tramitar acto administrativo para efectuar pago a entidad financiera, conforme al valor actualizado e informado por Comisión Ingresa según detalle que acompaña.

Que, el plazo vence el jueves 06 de febrero de 2025.

RESUELVO:

1. **Apruébase** pago de Garantía por Deserción Académica a la institución financiera que se indica, para dar cumplimiento a lo informado por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores:

BANCO INTERNACIONAL

NOMBRE DEUDOR	:	MICHELLE MONSERRAT DOMINGUEZ LYNCH
CARRERA CURSADA	:	DERECHO
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTED]
MONTO REQUERIDO	:	109,8073 U.F.
ENTIDAD BANCARIA	:	BANCO INTERNACIONAL
MODALIDAD DE PAGO	:	TRANSFERENCIA BANCARIA.
CENTRO DE COSTOS	:	1512
ITEM	:	1090107
DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN DEL PAGO	:	Banco: Internacional. Número de cuenta: [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.011.000 - 3
REMITIR EL RESPALDO DE RECEPCIÓN CONFORME DEL DOCUMENTO A	:	creditocae@bancointernacional.cl inavarrete@ncgservicios.cl con copia a hduran@ncgservicios.cl

BANCO SCOTIABANK

NOMBRE DEUDOR	:	KAREN ANDREA GUERRERO ESCUDERO
CARRERA CURSADA	:	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTED]
MONTO REQUERIDO	:	47,9929 U.F.
ENTIDAD BANCARIA	:	BANCO SCOTIABANK
MODALIDAD DE PAGO	:	TRANSFERENCIA BANCARIA.
CENTRO DE COSTOS	:	1512
ITEM	:	1090107
TRANSFERENCIA DE PAGO	:	Banco: SCOTIABANK Número de cuenta: [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.018.000-1
REMITIR EL RESPALDO DE RECEPCIÓN CONFORME DEL DOCUMENTO A	:	Enviar aviso de transferencia a: Matias Farias matias.farias@scotiabank.cl con copia a Valeska Eriz valeska.eriz@scotiabank.cl enviando el detalle de pagos.

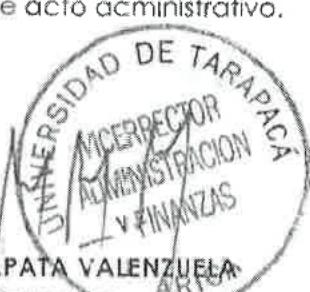
BANCO SCOTIABANK

NOMBRE DEUDOR	:	CAROLINA JENIFFER LYNCH RAMÍREZ
CARRERA CURSADA	:	ENFERMERIA
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTED]
MONTO REQUERIDO	:	55,3705 U.F.
ENTIDAD BANCARIA	:	BANCO SCOTIABANK
MODALIDAD DE PAGO	:	TRANSFERENCIA BANCARIA.
CENTRO DE COSTOS	:	1512
ITEM	:	1090107
TRANSFERENCIA DE PAGC	:	Banco: SCOTIABANK Número de cuenta: [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.018.000-1
REMITIR EL RESPALDO DE RECEPCIÓN CONFORME DEL DOCUMENTO A	:	Enviar aviso de transferencia a: Matías Farias matias.farias@scotiabank.cl con copia a Valeska Eriz valeska.Eriz@scotiabank.cl enviando el detalle de pagos.

2. Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme o establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro.
Comuníquese una vez tramitado totalmente el presente acto administrativo.


ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la universidad


PATRICIO ZAPATA VALENZUELA
Vicerrector
Administración y finanzas


CONTRALORA

29 ENE 2025



Manuel



A.O